



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 235/2023

### “PUESTA EN VALOR DE ESTACIONES: PASTEUR-AMIA, LÍNEA B”

#### CIRCULAR CON CONSULTA N° 03

Se informa a los interesados en participar de la presente Licitación Pública la respuesta a las consultas recibidas:

- 1. Consulta:** *En la documentación del pliego no encontramos el alcance del ítem: PEV2-GE.01.7 Equipamiento y comodidades para la dirección de obra - ESTACIÓN PASTEUR podrían detallar el equipamiento y provisiones para la dirección de obra?*

#### RESPUESTA:

Dentro del ítem: PEV2-GE.01.7 Equipamiento y comodidades para la dirección de obra - ESTACIÓN PASTEUR - AMIA se deberá considerar: Insumos diarios de oficina para 8 personas, reparación y mantenimiento de sanitarios/vestuarios de la Dirección de Obra.

- 2. Consulta:** *El conducto de ventilación existente sobre andén interfiere con las tareas de impermeabilización tipo “L”.*

*¿Es viable desarmar el mismo por módulos para la ejecución del sellado de las fisuras, colocación de revoque hidrófugo y chapa de cierre, restituyendo el conducto una vez verificado la estanqueidad de la fisura?*

#### RESPUESTA:

Durante el cierre de la estación es viable desarmar el conducto por módulos para la ejecución tratamiento integral de las fisuras y su posterior restitución del conducto.

- 3. Consulta:** *¿Los cables existentes sobre la línea de columnas centrales pueden desmontarse para la ejecución de las canaletas pluviales o debe contemplarse la ejecución de las mismas sobre la posición de dichos cables?*

#### RESPUESTA:

Los cables sobre las columnas centrales no pueden desmontarse, todas las tareas deberán ser realizadas por detrás de esos cables evitando ser tocados en cualquier proceso de la construcción, ya que se trata de cables de Media Tensión.

- 4. ¿Podrían poner a disposición un diagrama unifilar de los tableros seccionales a proveer, o en su defecto una planilla de cargas?**

#### RESPUESTA:

Se deberá respetar la tipología de los tableros existentes, protegiendo fundamentalmente la seguridad contra las personas y la relación del calibre de las protecciones termomagnéticas con el cableado del circuito terminal asociado.

- 5. En el punto 11 (once) de la Carpeta A1: Documentación Legal, se solicita a las sociedades anónimas “El certificado del PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, de**



***acuerdo con lo que establece el artículo 268 de la Ley de Sociedades N° 19550".  
Dicho artículo no menciona algún certificado.***

**RESPUESTA:**

Conforme a lo establecido en el *Punto 11 de la Carpeta A1: Documentación Legal*, deberán presentar los certificados de libre de deuda de deudor alimentario, expedido por el registro de Deudores alimentarios Morosos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia; del representante legal de la entidad y/o sociedad.

**6. *Solicitamos una prórroga de 15 días para la apertura de Ofertas de la Licitación del asunto***

**RESPUESTA:**

Se remite a lo establecido en la publicación del llamado, siendo la fecha de presentación y apertura de ofertas el 4 de enero de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2023-42754445- -GCABA-SBASE - LPN 235/23 - CCC 03

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.